

ASAMBLEA GENERAL DE COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES

En Torregalindo, a 6 de abril de 2.008, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros de la Comunidad General de Regantes “Cabecera del Río Riaza”. Dicha sesión la preside Don Serafín Salvador Calvo Cornejo, y actúa como Secretario Don Víctor-Valentín Madrigal Carrasco para tratar los siguientes temas:

- 1.- Lectura y aprobación de acta anterior.
- 2.- Estado de Cuentas.
- 3.- Presupuesto y derrama para 2.008.
- 4.- Facultar a la Junta General para realizar las actuaciones necesarias para proceder al cobro de cuotas pendientes de pago de ejercicios anteriores.
- 5.- Compensación por arboleda en la zona de ocupación de la red de tuberías.
- 6.- Distancia de los chopos, arbolado, vallado y edificaciones al eje de la tubería.
- 7.- Peticiones a la Comunidad de Regantes Cabecera Río Riaza de exclusión de parcelas.
- 8.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación de acta anterior.
Se dio lectura del acta anterior y tras la realización de algunos comentarios se aprueba el acta por unanimidad.

2.- Estado de Cuentas.
Se pasa a explicar por parte de la Secretaria el estado de cuentas actual de la mancomunidad, entregando a los presentes un informe económico del ejercicio 2007 y 2.008.
El ejercicio 2.007 presenta unos resultados positivos en su cuenta de pérdidas y ganancias de 62.087,58
El ejercicio 2.008, a fecha 31-03-08, presenta un resultado negativo de 22.671,15 €

3.- Presupuesto y derrama para 2.008.

Se informa a continuación de la previsión de gastos para este 2.008:

PREVISION GASTOS 2008		
CV DE TIERRAS DE Balsa (HONTANGAS)		23.432 €
CV TIERRAS ESTACION BOMBEO (MONTEJO)		8.000 €
CV ARBOLADO		30.000 €
CANON 39€/HA		64.000 €
ASESORIA		20.764 €
GASTOS DE REPRESENTACION Y VARIOS		6.000 €
GASTOS PRESTAMOS		200.000 €
PRESUPUESTO EXPROPIACIONES 2ª FASE		27.000 €
	TOTAL GASTOS 2008	379.196 €

Con los gastos enumerados y partiendo de un total de 1.581 Ha. queda aprobada una cuota de 240 €/ha.

4.- Facultar a la Junta General para realizar las actuaciones necesarias para proceder al cobro de cuotas pendientes de pago de ejercicios anteriores.

Tras la explicación por parte del Presidente de los impagos procedentes de varias comunidades, se aprueba por parte de los presentes facultar a la Junta General para realizar las actuaciones necesarias para proceder al cobro de cuotas pendientes de pago de ejercicios anteriores.

Punto 5. - Compensación por arboleda en la zona de ocupación de la red de tuberías.

A continuación se informa de la aprobación por parte de la Junta de Gobierno de la compensación de la arboleda en la zona de ocupación, estimándose ésta en función de su circunferencia.

Con una circunferencia superior a 100 cms., no procedería contraprestación alguna.

Para una circunferencia de 90 a 100 cms: 36 €

Para una circunferencia de 80 a 90 cms: 34 €

Para una circunferencia de 70 a 80 : 30 €

Para una circunferencia de 60 a 70 cms: 26 €

Para una circunferencia de 50 a 60 cms: 22€

Para una circunferencia de 40 a 50 cms: 13 €

Para una circunferencia de 30 o menos: 7 €

Se pregunta por parte de los presentes, que criterios ha seguido esta Junta de Gobierno para establecer estas compensaciones. Don Serafín Calvo informa que se ha consultado a los madereros de la zona para establecer un precio.

Alguno de los presentes muestran su disconformidad con este criterio, pues entienden que algunas fincas se están infravalorando.

Don Serafín Calvo, comenta que en otras Obras de Modernización no se está pagando ni por la ocupación temporal ni por el arbolado.

Don Antonio Moral añade que una vez que la Obra se ha declarado de interés general, si no hay conformidad por parte de los propietarios se procedería a su expropiación, y el valor sería menor que el marcado por la Junta de Gobierno.

Se señala por parte de Doña Teresa Rojo que el derecho de propiedad debe estar por encima de lo resuelto por la Junta de Gobierno y que debe remunerarse la ocupación temporal y la constitución de esa servidumbre de acueducto.

Doña Teresa Rojo añade que por su parte no ha recibido comunicación escrita sobre acta de ocupación y afección de la finca sita en polígono 510, parcelas 1185 del término municipal de Fuentecén.

6.- Distancia de los chopos, arbolado, vallado y edificaciones al eje de la tubería.

Se plantea a continuación las siguientes distancias:

Chopos: 10 metros

Frutales: 3 metros

Nogales: 5 metros

Vallado y edificación.

Se acuerda cotejar estas distancias conforme se establezca en normativa al respecto y aprobar en siguiente Asamblea.

7.- Peticiones a la Comunidad de Regantes Cabecera Rio Riaza de exclusión de parcelas.

Ante las peticiones de exclusión de parcelas, el Presidente aclara que aunque esta petición sea aprobada en una Asamblea, quien debe aprobarlo finalmente será la Confederación Hidrográfica, siempre y cuando el propietario saliente se haga cargo de los gastos que le correspondan de las Obras de Modernización.

8.- Ruegos y preguntas

Se plantea bonificar los recibos domiciliados en Caixa, no proponiendo ninguna cantidad concreta. Se pospone por tanto, dicha bonificación a un momento posterior en el que las bases de datos estén completas y haya finalizado el plazo de carencia del préstamo.

Se procede a la lectura de Don Valentín de los hidrantes recogidos en Acta. 21-10-2007.

Ante las quejas de los presentes sobre la escasez de hidrantes, se explica que el Proyecto de Modernización estuvo expuesto al público para la presentación de alegaciones.

El presidente aclara que en una segunda fase de modernización, las acometidas de aguas se harán cada 1,5 Ha.

Y sin más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión siendo las 14:00 horas del día 6 de abril del año en curso.